SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2023-006, CELEBRADA EL LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, TORRE ADMINISTRATIVA.

ASISTENTES
Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo, rector y presidente del Consejo Universitario
Mtro. Wilson A. Mejía M., vicerrector docente
Mtro. Ramón Y. Desangles F., vicerrector administrativo
Mtro. Radhamés Silverio González, vicerrector de Investigación y Postgrado
Mtra. Rosalía Sosa Pérez, vicerrectora de Extensión
Mtro. Pablo Valdez, secretario general
Mtro. Gerardo Roa Ogando, decano de la Facultad de Humanidades
Mtro. José Ferreira Capellán, decano de la Facultad de Ciencias
Mtro. Antonio Ciriaco Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Mtro. Héctor Pereyra Espaillat, decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Mtro. Omar J. Segura A., decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Mtro. Mario S. Uffre C., decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mtro. Julio C. Borbón Reyes, decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias
Mtra. Arelis Subero, decana de la Facultad de Artes

VICEDECANO EN FUNCIÓN DE DECANO
Mtro. Pascual Leocadio, vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Educación

REPRESENTANTE DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS
Mtro. Roberto A. Marte G., titular

REPRESENTANTE DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS
Mtra. Luz Del Alba Dirocie, Suplente, UASD Centro Bani.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES
Mtro. Efraín Javier, titular
Mtro. Pastor De La Rosa, Secretario General

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS
Sr. José Rosario Cuevas, titular

DELEGADOS ESTUDIANTILES
Titulares: Br. José Estalin Quezada Perera, Br. Edison Padilla Pérez, Br. Paola Inés Ortiz Silva, Br. Elizabeth Vargas Pimentel.

Suplentes: Br. Steven González Rivera, Wilmer Cipión González, Bryan Amaurys Báez Colome, Br., Paola Inés Ortiz Silva.

INVITADO
Mtro. Francisco Soriano, auditor

Punto 1. Pase de lista

Comprobado el quórum correspondiente, se inicia la sesión extraordinaria núm. 2023-006, el lunes 28 de agosto de 2023.

Punto 2. Ratificación del acta anterior

Fue leída y ratificada el acta anterior, núm. 2023-005, con las resoluciones aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2023.

Punto 3. Aprobación de la agenda del día.

Intervención del secretario general, Dr. Pablo Valdez, para presentar la agenda a ser discutida en la sesión del día, incluyendo los temas sugeridos, y someterla a aprobación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-213
Aprobar la agenda del día, con la inclusión de los temas:

- *Aprobación reconocimiento de ingreso para los profesores de la Escuela de Odontología que se incorporaron desde el año 1991 hasta la fecha, para que se le conozca como base legal la Catedra de Clínica Integral (ODO-AF) en su Cátedra de origen.*
- *Solicitud aprobación propuesta al premio Amín Abel Hasbús en la UASD Centro La Romana, Br. Elvin Josmar Ozuna, matricula 100395295.*

Punto 4. Solicitud aprobación para dar cumplimiento a la disposición estatutaria que regula el procedimiento para llenar el puesto electivo que ha quedado vacante por el fallecimiento del maestro Ángel Bernardo Santana, quien se desempañaba como Director de UASD Centro Nagua.

VISTA: la comunicación CCE- 060-2023, d/f 04/08/2023, de la Comisión Central Electoral, donde solicitan dar cumplimiento al artículo 132 del Estatuto Orgánico por el fallecimiento del maestro Ángel Bernardo Santana, quien se desempeñaba como Director de UASD Centro Nagua, para convocar elecciones para ocupar el puesto electivo vacante.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-214
Aprobar la fecha del 22 de septiembre del presente año, para la celebración de las elecciones en el Centro UASD-Nagua para ocupar el puesto electivo vacante dejado por el fallecimiento del maestro Ángel Bernardo Santana, quien se desempañaba como Director, dando cumplimiento al artículo 132 del Estatuto Orgánico.

Punto 5. Solicitud de reconocimiento a la Mtra. Francia Polanco

VISTA: La comunicación AEU-No. 058 d/f 17/07/2023, enviada por la Asociación de Empleados Universitarios, solicitando el reconocimiento a la Mtra. Francia Polanco, por su aporte como voz oficial durante años de nuestra universidad Autónoma de Santo Domingo y por su nominación a los premios Micrófono de Oro 2023.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-215
Aprobar la solicitud de reconocimiento a la Mtra. Francia Polanco, por sus aportes como voz oficial durante años en nuestra Universidad Autónoma de Santo Domingo y por su nominación a los premios Micrófono de Oro 2023, del Circulo de Locutores Dominicano.

Punto 6. Solicitud aprobación del acuerdo que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR).

VISTO: El memorándum núm. 3405, de fecha 29/05/2023, procedente de la Rectoría, y el oficio núm. 053, de fecha del 10/04/2023, expedido por el Centro de Investigación de Biología Marina-Idelisa Bonelly de Calventi (CIBIMA). Ambos documentos hacen referencia a la solicitud de aprobación de un acuerdo que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR). El objetivo de este acuerdo es desarrollar un intercambio de conocimientos e información en el ámbito de las ciencias marinas, con el objetivo de enriquecer y complementar el trabajo de ambas partes.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-216
Aprobar la firma del acuerdo entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), para desarrollar un intercambio de conocimientos e información en el ámbito de las ciencias marinas, con el objetivo de enriquecer y complementar el trabajo de ambas partes.

Punto 7. Solicitud aprobación de actualización pago de los servicios de foto para el libro de graduación y fianza por servicio de vestimenta.

VISTO: El memorándum núm. 3880, de fecha 19/06/2023, procedente de la Rectoría, y el oficio núm. DFA-No.275-23, de fecha del 17/08/2023, expedido por la Facultad de Artes. Ambos documentos hacen referencia a la solicitud de aprobación de Actualización Pago de los Servicios de Foto para el Libro de Graduación y Fianza por servicio de Vestimenta.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-217

a) Aprobar la reestructuración en los pagos de los servicios que ofrece la Empresa Productiva Graduarte de la manera siguiente:

Servicios	Descripción	Monto a pagar RD$
Alquiler de vestimenta	Toga, esclavina, birrete y borla.	1,300.00
Fotografía	Foto para el libro de graduandos. 1 foto tamaño 8x10. 2 fotos tamaño 5x7.	600.00
Kit Fotográfico	1 foto tamaño 8 ½ x11. 1 foto de grupo o familiar tamaño 6x8. 4 fotos individuales de cartera.	1,600.00
	Total	**3,500.00**

b) Aprobar la inclusión de estos pagos en la lista de servicios por derecho a investidura, para nivel de grado, tanto en la sede como en los recintos, centros y sub-centros universitarios.

c) Aprobar que los recintos, centros y subcentros regionales reciban un beneficio de RD$200.00 pesos por cada graduando (RD$100.00 pesos por alquiler de vestimenta y RD$100.00 pesos por el Kit Fotográfico).

d) Aprobar que el monto a pagar por concepto de Fianza se mantenga en RD$2,000.00 (Dos mil pesos con 00/100). Esto es, con el fin de garantizar la devolución de la vestimenta, y en caso de pérdida, poder cubrir el costo de producción.

Punto 8. Solicitud aprobación promoción de categoría de Adjunto a Titular a los siguientes profesores:

VISTA: Las comunicaciones CDA-453-2023, CDA-442-2023, CDA-355-2023, y sus anexos, d/f 09/08/2023 y 29/06/2023, de la Vicerrectoría Docente, que aprueba la promoción de categoría de adjunto a titular a los maestros Freddy Eumidio García Castillo, Escuela de Ingeniería Química, Rene Ygnacio Calderón Certad, Escuela de Química y Dra. Ana María Camacho Grullón, Escuela de Letras. Aprobado mediante Resoluciones Núms. 453-2023,442-2023 y 355-2023 d/f 09/08/2023 y 29/06/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-218
Refrendar las Resoluciones 453-2023, 442-2023,355-2023 d/f 14/03/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la promoción de categoría de adjunto a titular a los profesores según datos indicados a continuación:

Código	***Nombres/ Apellidos***	***Asignatura***	***Cátedra***	***Estudio de 4to Nivel***
91-6364	*Freddy E. García Castillo*	*INQ-551*	*Tecnología de Alimentos*	*Maestría en Tecnología de Alimentos*
99-0004	*René Calderón*	*QUI-014*	*Química Básica*	*Maestría en Enseñanza Superior*
99-0031	*Dra. Ana María Camacho Grullón*	*LET-0110*	*Letras Básicas*	*Maestría en Educación Superior*

Punto 9. Solicitud aprobación Revalida de Títulos Doctor en Medicina:

VISTO: los oficios CAD-417, 472 y 473-2023 y sus anexos, d/f 19/07/2023 y 09/08/2023, de la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación reválida de título Doctor en medicina a las Sras. Rosanna Magaldi Rojas, Natalia Vilardo y Emilia González González.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-219

a) *Refrendar la Resolución núm.417-2023, de fecha 18/07/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la reválida de título de Doctor en Medicina a favor de la señora Rosanna Magaldi Rojas, venezolana, egresada de la Universidad Central de Venezuela en 1994.*

b) *Refrendar la Resolución núm.472-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la reválida de título de Doctor en Medicina a favor de la señora Natalia Vilardo, argentina, egresada de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, año 2003.*

c) *Refrendar la Resolución núm.473-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la reválida de título de Doctor en Medicina a favor de la señora Emilia González González, mexicana, nacionalizada dominicana, egresada del Instituto Politécnico Nacional, México, año 2004.*

Punto 10. Solicitud aprobación de Reválida de título Licenciado en Derecho.

VISTO: El oficio CAD-469-2023 y sus anexos, d/f 09/08/2023, de la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación reválida de título Licenciando en Derecho al Sr. Luis Fernando Amador Ramírez.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-220
Refrendar la Resolución núm. 469-2023, de fecha 08/08/2023, emitida por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la reválida de título de Licenciado en Derecho, al sr. Luis Fernando Amador Ramírez, ecuatoriano, nacionalizado dominicano, egresado de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), Ecuador, en el 2008.

Punto 11. Solicitud aprobación de Reválida de título Doctor en Odontología.

VISTO: Lo oficio 471-2023 y sus anexos, d/f 09/08/2023, de la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación reválida de título Doctor en Odontología a los Sres. Juan Carlos Hernández Varea y Tania Cutiño Matos.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-221
Refrendar la Resolución núm. 471-2023, de fecha 09/08/2023, emitida por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la reválida de título de Doctor en Odontología, a la sra. Tania Cutiño Matos, cubana, nacionalizada dominicana, egresada del Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, 2009.

Punto 12. Solicitud aprobación desmonte del 75% de carga académica por antigüedad

VISTOS: Los oficios CAD-407, 409, 456, 457, 463-2023, emitidos en fecha 19/07/2023 y 09/0/2023 por la Vicerrectoría Docente, mediante los cuales se remite la solicitud de aprobación para el desmonte del 75% de la carga docente por antigüedad, correspondiente a varios maestros.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-222
Refrendar las resoluciones números 407-2023, 409-2023, 456-2023, 457-2023,463-2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, de fecha 18/07/2023 y 08/08/2023, que aprueban el desmonte del 75% de la carga docente por antigüedad, a partir del semestre 2023-20, a los profesores siguientes:

a. ***Mtro. Carlos Castro**, código 93-0021, de la Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Aprobado mediante Resolución núm. 407-2023, de fecha 18/07/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

b. ***Mtra. Nurys Bastardo***, código 95-0065, *de la Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Aprobado mediante Resolución núm. 409-2023, de fecha 18/07/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

c. ***Mtra. Dominga Lapaix Tapia**, código 88-6235, de la Escuela de Orientación Educativa y Psicopedagogía (OSI), de la Facultad de Educación. Aprobado mediante Resolución núm. 456-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

d. ***Mtra. Birmania Sánchez Camacho**, código 94-0107, de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Aprobado mediante Resolución núm. 457-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

e. ***Mtro. Juan Francisco Terrero Reyes**, código 94-0066, de la Escuela de Arquitectura, Facultad de Ingeniería Aprobado mediante Resolución núm. 463-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

Punto 13. Solicitud aprobación desmonte del 50% de carga académica por antigüedad

VISTO: Los oficios CAD-405, 455, 460, 461,462-2023, de fechas 19/07/2023 y 09/08/2023, emitidos por la Vicerrectoría Docente, mediante los cuales se remite la solicitud de aprobación para el desmonte del 75% de la carga docente por antigüedad.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-223
Refrendar las resoluciones núms.405-2023,455-2023,460-2023,461-2023,462-2023, de fechas 18/07/2023 y 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban el desmonte del 50% de la carga docente por antigüedad, a partir del semestre 2023-20 y 2024-10, a los profesores siguientes:

a. ***Mtro. Julio Alberto Castillo**, código 99-0283, código 99-0283, de la Escuela de Matemática, de la Facultad de Ciencias. Aprobado mediante Resolución núm. 405-2023, de fecha 18/7/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

b. ***Mtro. Miguel Minguijón Abreu**, código 99-0370, de la Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Aprobado mediante Resolución núm. 460-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

c. ***Mtro. Kihovis Tejada Pujols**, código 99-0984, de la Escuela de Matemática, Facultad de Ciencias. Aprobado mediante Resolución núm. 461-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

d. ***Mtra. Celeste Jiménez Fortuna**, código 99-0310, de la Escuela de Biología, Facultad de Ciencias. Aprobado mediante Resolución núm. 455-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

e. ***Mtra. Luisa Castillo**, código 99-0581, de la Escuela de Bioanálisis, Facultad de Ciencias de la Salud. Aprobado mediante Resolución núm. 462-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

Punto 14. Solicitud aprobación desmonte del 50% de carga académica por Estudios Doctorales.

VISTO: Los oficios CAD-406, 426, 454, 461,459-2023, de fechas 19/07/2023, 20/07/2023 y 09/08/2023, emitidos por la Vicerrectoría Docente, mediante los cuales se remite la solicitud de aprobación para el desmonte del 50% de la carga docente por Estudios Doctorales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-224
Refrendar las resoluciones núms.406-2023,426-2023,454-2023,459-2023, de fechas 18/07/2023 y 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban el desmonte del 50% de la carga docente por Estudios Doctorales a partir del semestre 2023-20, a los profesores siguientes:

a. ***Mtro. Juan Miguel Pérez,** código 99-1611, de la Escuela de Sociología, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Aprobado mediante Resolución núm. 406-2023, de fecha 18/7/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

b. ***Mtra. Pascuala Matos Ramírez**, código 99-1846, de la Escuela de Formación Docente para la Educación Infantil y Básica, de la Facultad de Ciencias de la Educación. Aprobado mediante Resolución núm. 426-2023, de fecha 18/7/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

c. ***Mtro. Víctor Burgos***, *código 97-0163, de la Escuela de Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Aprobado mediante Resolución núm. 454-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

d. ***Mtro. Cristino Castillo***, *código 99-0722, de la Escuela de Matemáticas, Facultad de Ciencias. Aprobado mediante Resolución núm. 459-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

Punto 15. Solicitud de aprobación para que las bachilleres Eloiny Sosa Morel y Maholy Paulino Dorville realicen la rotación del ciclo de Medicina Interna en el Bronxcare Health System Hospital, Estados Unidos, durante el periodo de julio-septiembre, 2023.

VISTO: El oficio CAD 479-2023 y sus anexos, de fecha 10/08/2023, expedido por la Vicerrectoría Docente, que remite la solicitud de aprobación para que las bachilleres Eloiny Sosa Morel (100376218) y Maholy Paulino Dorville (100392551) realicen la rotación del ciclo de Medicina Interna en el Bronxcare Health System Hospital, Estados Unidos, durante el periodo de julio-septiembre, 2023, según convenio entre la UASD y dicho hospital.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-225
Refrendar la Resolución núm.479-2023, de fecha 08/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba que las bachilleres Eloiny Sosa Morel (100376218) y Maholy Paulino Dorville (100392551) realicen la rotación del ciclo de Medicina Interna en el Bronxcare Health System Hospital, Estados Unidos, durante el periodo de julio-septiembre 2023.

Punto 16. Solicitud aprobación para que el Informe sobre investigación al Mtro. Arístides Radhamés Polanco, de la Escuela de Teatro y Danza, sea enviado a la Comisión de Ética.

VISTO: El oficio CAD 287-2023 y sus anexos, de fecha 26/05/2023, expedido por la Vicerrectoría Docente, que remite el informe sobre investigación al Mtro. Arístides Radhamés Polanco, de la Escuela de Teatro y Danza, para que sea remitido a la Comisión de Ética, por tratarse de un caso de carácter disciplinario con implicación de Orden Público.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-226
Refrendar la Resolución núm.287-2023, de fecha 25/05/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba remitir el informe sobre investigación al Mtro. Arístides Radhamés Polanco, de la Escuela de Teatro y Danza, a la Comisión de Ética, por tratarse de un caso de carácter disciplinario con implicación de Orden Público.

Puntos 17. Solicitud dejar sin efecto el año sabático del profesor Fernando Liburd, código 99-0061, de la Escuela de Química, Facultad de Ciencias.

VISTO: El oficio CAD 428-2023 y sus anexos, de fecha 20/07/2023, expedido por la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación para dejar sin efecto el año sabático del profesor Fernando Liburd, código 99-0061, de la Escuela de Química, Facultad de Ciencias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL
Santo Domingo

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-227
Refrendar la Resolución núm.428-2023, de fecha 18/07/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba dejar sin efecto el año sabático del profesor Fernando Liburd, código 99-0061, de la Escuela de Química, Facultad de Ciencias, debido a que actualmente tiene docencia asignada.

Punto 18. Solicitud de aprobación para el conocimiento de los expedientes disciplinarios de los servidores administrativos.

VISTOS: Los oficios CAA VR. ADM.014, 015, 016, 017, 018-2023 y sus anexos, de fecha 10/06/2023, expedidos por la Vicerrectoría Administrativa, que remiten los expedientes disciplinarios de varios servidores administrativos para su revisión y conocimiento.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-228
Refrendar las resoluciones números 017-2023, 018-2023, 019-2023, 020-2023 y 021-2023, emitidas el 14/4/2023 y 22/6/2023 por la Comisión de Asuntos Administrativos. Dichas resoluciones recomiendan la desvinculación de los siguientes servidores de la Institución, por incurrir en abandono de labores. Esta conducta viola el artículo 84, numerales 3 y 21, de la Ley 4108 de Función Pública, y el artículo 100, literales "c" y "v", del Reglamento de Carrera Administrativa de la UASD, que califica el hecho como "faltas de tercer grado cuya comisión dará lugar a la destitución del cargo":

a) ***Sr. Lorenzo María de Dios**, código 99-BE-78, Operador de máquina reproductora de documentos en la UASD Centro Bonao, por abandono de trabajo. Aprobado por la Comisión Administrativa mediante la Resolución núm. 017-2023, de fecha 22/6/2023. Asimismo, se determina apoderar a la Consultoría Jurídica para cobrar la deuda de RD$685,931.83 que el servidor contrajo con el Banco de Reservas a través de la Institución, correspondiente al préstamo Empleado Feliz.*

b) ***Sr. Luis Miguel Pimentel Rodríguez**, código 99-CM-46, Vigilante Diurno en el Departamento de Seguridad, por abandono del cargo. Aprobado por la Comisión Administrativa mediante la Resolución núm. 018-2023, de fecha 22/6/2023.*

c) ***Sr. Víctor Ramón Adames del Rosario**, código 99-AW-22, Soporte Técnico en la Oficina General de Admisiones, por abandono del cargo. Aprobado por la Comisión Administrativa mediante Resolución núm. 019-2023, de fecha 22/6/2023. Asimismo, se determina apoderar a la Consultoría Jurídica para cobrar la deuda de RD$961,290.08 que el servidor contrajo con el Banco de Reservas a través de la Institución, correspondiente al préstamo Empleado Feliz.*

d) ***Sra. Magalys Valerio**, código 99-BP-58, Conserje en Mayordomía General, Asignada al Centro Nacional de Sismología, por abandono del cargo. Aprobado por la Comisión Administrativa mediante Resolución núm. 020-2023, de fecha 22/6/2023. Asimismo, se determina apoderar a la Consultoría Jurídica para cobrar la deuda de RD$402,200.65 que el servidor contrajo con el Banco de Reservas a través de la Institución, correspondiente al préstamo Empleado Feliz.*

e) ***Sra. Lillian Mercedes Collado Ureña,** código 99-AJ-62, Secretaria en la Facultad de Humanidades, por abandono del cargo. Aprobado por la Comisión Administrativa mediante Resolución núm. 021-2023, de fecha 22/6/2023. Asimismo, se determina apoderar a la Consultoría Jurídica para cobrar la deuda de RD$480,558.51 que el servidor contrajo con el Banco de Reservas a través de la Institución, correspondiente al préstamo Empleado Feliz y el Economato Universitario por valor de RD$33,459.57.*

Punto 19. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Auditoria y Seguridad Informática, promoción 2023-2025, UASD-Sede.

VISTO: El oficio VIPG-479-2023 y sus anexos, de fecha 31/07/2023, expedido por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que del programa de Maestría en Auditoria y Seguridad Informática, promoción 2023-2025, UASD-Sede, coordinada por la Mtra. Yacqueline Tejada Tío. Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-229
Refrendar la Resolución núm.202-2023, de fecha 28/07/2023, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Auditoria y Seguridad Informática, promoción 2023-2025, UASD-Sede, coordinada por la Mtra. Yacqueline Tejada Tío. Facultad de Ciencias.

Punto 20. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Sociología de la Educación, promoción 2023-2025, UASD-Sede.

VISTOS: El oficio VIPG-479-2023 y sus anexos, de fecha 31/07/2023, expedido por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que del programa de Maestría en Sociología de la Educación, promoción 2023-2025, UASD-Sede, coordinada por el Mtro. Juan Francisco Martínez Almánzar. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-230
Refrendar la Resolución núm.203-2023, de fecha 28/07/2023, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Sociología de la Educación, promoción 2023-2025, UASD-Sede, coordinada por el Mtro. Juan Francisco Martínez Almánzar. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Punto 21. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Idioma Inglés, promoción 2023-2025, UASD-Recinto Santiago.

VISTOS: El oficio VIPG-478-2023 y sus anexos, de fecha 31/07/2023, expedido por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que del programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Idioma Inglés, promoción 2023-2025, UASD-Recinto Santiago, coordinada por el Mtro. Manuel Gregorio Polanco. Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-231
Refrendar la Resolución núm.201-2023, de fecha 28/07/2023, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Idioma Inglés, promoción 2023-2025, UASD-Recinto Santiago, coordinada por el Mtro. Manuel Gregorio Polanco. Facultad de Humanidades.

Punto 22. Solicitud de aprobación addendum en el programa de Maestría en Salud Pública (80301), UASD-San Juan de la Maguana.

VISTO: El oficio VIPG-482 y sus anexos, de fecha 31/07/2023, expedido por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que solicita la aprobación de addendum a la promoción, plantilla docente, cronograma y cambio de coordinadora, del programa de Maestría en Salud Pública (80301), promoción 2019-2021, UASD-San Juan de la Maguana.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-232
Refrendar la Resolución núm. 205-2023, de fecha 28/7/2023, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Posgrado, que aprueba addendum a la promoción, plantilla docente, cronograma y cambio de coordinadora del programa de Maestría en Salud Pública (80301), promoción 2019-2021, UASD-San Juan de la Maguana, coordinado por la Mtra. María Oviedo. Facultad de Ciencias de la Salud. QUE EN LO ADELANTE SE LEERÁ: Maestría en Salud Pública (80301), promoción 2022-2024, UASD-Recinto San Juan de la Maguana, coordinado por la Mtra. Matilde Peguero (HONORIFICO). Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto 23. Solicitud de aprobación addendum al nombre del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Gestión y Economía, promoción 2022-2025, UASD-Sede.

VISTO: El oficio VIPG-483 y sus anexos, de fecha 31/07/2023, expedido por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que solicita la aprobación de addendum al nombre del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Gestión y Economía, promoción 2022-2025, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-233
Refrendar la Resolución núm. 206-2023, de fecha 28/07/2023, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Posgrado, que aprueba addendum al nombre del programa del Doctorado en Ciencias de la Educación con Énfasis en Gestión y Economía, promoción 2022-2025, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Edicta Frías. QUE EN LO DELANTE DE LEERA: Doctorado en Ciencias de la Educación, promoción 2022-2025, coordinado por la Mtra. Edicta Frías, Facultad de Ciencias de la Educación. Este doctorado es con doble titulación con la Universidad Enrique José Varona de Cuba.

Punto 24. Solicitud de aprobación de addendum al nombre, cronograma y plantilla docente del programa de Maestría en Nutrición (Salida en Nutrición Clínica, Salida en Nutrición Comunitaria), promoción 2022-2024, UASD-Recinto Santiago.

VISTO: El oficio VIPG-481-2023 y sus anexos, de fecha 31/07/2023, emitido por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que solicita la aprobación de addendum al nombre, cronograma y plantilla docente del programa de Maestría en Nutrición (Salida en Nutrición Clínica, Salida en Nutrición Comunitaria), promoción 2022-2024, UASD-Recinto Santiago

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-234
Refrendar la Resolución núm. 204-2023, de fecha 28/07/2023, emitida por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el addendum al nombre, cronograma y plantilla docente, del programa de Maestría en Nutrición (Salida en Nutrición Clínica, Salida en Nutrición Comunitaria), promoción 2022-2024, UASD-Recinto Santiago, coordinado por la Mtra. Ana Ingrid Soraya Reyes. QUE EN LO ADELANTE SE LEERÁ: Maestría en Nutrición Clínica (80582), promoción 2022-2024, UASD-Recinto Santiago, coordinado por la Mtra. Ana Ingrid Soraya Reyes. Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto 25. Solicitud aprobación reconocimiento de ingreso para los profesores de la Escuela de Odontología que se incorporaron desde el año 1991 hasta la fecha, para que se le conozca como base legal la Catedra de Clínica Integral (ODO-AF) en su Catedra de origen.

VISTO: El oficio CAD 317-2023 y sus anexos, de fecha 14/06/2023, expedido por la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación reconocimiento de ingreso para los profesores de la Escuela de Odontología que se incorporaron desde el año 1991 hasta la fecha, para que se le conozca como base legal la Catedra de Clínica Integral (ODO-AF) en su Catedra de origen.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-235
Refrendar la Resolución núm. 317-2023, de fecha 13/06/2023, emitida por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba reconocimiento de ingreso para los profesores de la Escuela de Odontología que se incorporaron desde el año 1991 hasta la fecha, para que se le conozca como base legal la Catedra de Clínica Integral (ODO-AF) en su Catedra de origen.

Código	***Nombres/ Apellidos***	***Cátedra de Ingreso***	***Cátedra Docencia***
99-0697	*Andrea Estévez*	*ODO-AA*	*ODO-AF*
99-1817	*Carolina Ramón Salcedo*	*ODO-AC*	*ODO-AF*
99-1819	*Francisco E. Gómez L.*	*ODO-AC*	*ODO-AF*
99-0703	*Gladys Cedeño*	*ODO-AA*	*ODO-AF*
99-0268	*Josefina Yocasta Caba R.*	*ODO-AC*	*ODO-AF*
99-0561	*Miguel Arthur Rodger*	*ODO-AB*	*ODO-AF*
99-0506	*Paul Lalane*	*ODO-AB*	*ODO-AF*
99-3076	*Purita Suarez Rodríguez*	*ODO-AC*	*ODO-AF*
99-3225	*Norberto Puello*	*ODO-AC*	*ODO-AF*

Punto 26. Solicitud aprobación propuesta al premio Amín Abel Hasbún del UASD- Centro La Romana.

VISTO: El oficio CAD 480-2023 y sus anexos, de fecha 08/08/2023, expedido por la Vicerrectoría Docente, que remite aprobación propuesta al premio Amín Abel Hasbún del UASD- Centro La Romana, donde presenta al Br. Elvin Josmar Ozuna, matricula 10039529.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2023-236
Refrendar la Resolución núm. 480-2023, de fecha 08/08/2023, emitida por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la entrega del premio Amín Abel Hasbún al Br. Elvin Josmar Ozuna, matricula 10039529, en la Investidura de Grado y Postgrado (Región Este) de la UASD- Centro *La Romana.*

Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo
Rector

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO
SECRETARIA GENERAL
Santo Domingo

Dr. Pablo Valdez Martínez
Secretario General